INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 160/2016

"TERMINACIÓN DE LA OBRA HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU DEL I.P.S"

ANEXO N° 21 – "ADENDA"

CONTRATO N° 039/2017

MM S.A.

AÑO 2018

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohendivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 21 DEL CONTRATO Nº 039/2017

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Mayo del año 2.018 el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra, la firma **MM SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC Nº 80013212-2, domiciliada en la calle Ruta Transchaco y Tte. Villalba 1.435 (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Ing. Jorge Antonio Moreno**, con Cédula de Identidad Nº 614.415, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 83, de fecha 21 de setiembre de 1988, pasada ante el Escribano Carlos Alfieri, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente **"Parte"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 039/2017, suscripto en fecha 13 de marzo de 2017, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución Nº 105-018/16 de fecha 23 de diciembre de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 160/16 "TERMINACION DE LA OBRA HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU DEL IPS", de conformidad a lo estipulado en el Art. 62 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 030-008/18 de fecha 10 de mayo del año 2018 dictada por el Consejo de Administración del IPS, en su Art. 1º) resuelve: **RECTIFICAR** parcialmente la Resolución C.A. N° 091-011/17 de fecha 19 de diciembre de 2017 **POR LA QUE AUTORIZA LA ELABORACION Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 039/17, SUSCRIPTO CON LA FIRMA MM S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 160/16 "TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YKUAMANDYJU DEL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ITEMS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER AMPLIADOS:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Gs)	Precio Total (Gs.)
7	**MAMPOSTERIAS Y TABIQUES**				
7.4	De elevación y cierre de vanos de ladrillo común e= 0,30m	m2	30,00	188.682	5.660.460
9	**REVOQUES**				
9.2	A dos capas exterior c/ hidrófugo	m2	85,00	41.418	3.520.530
11	**REVESTIMIENTOS**				
11.5	Texturado rustico pórticos y fachadas	m2	85,00	49.088	4.172.480
	Total Gs. I.V.A. Incluido				**13.353.470**

Monto de Items a ser ampliados: Gs. 13.353.470.- (Guaraníes trece millones trecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta), IVA Incluido.

Ing. JORGE MORENO
Representante Legal

MMSA
EMPRESA CONSTRUCTORA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

Dr. Marcelo Bordón

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tépe Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 21 DEL CONTRATO Nº 039/2017

ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER INCLUIDOS:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Gs)	Precio Total (Gs.)
4	**HORMIGON ARMADO INCLUYE ENCOFRADO - Fck 200 Kg/cm2**				
4.1	**Fundaciones**				
4.1.4	Zapatas de H°A°	m3	3,60	2.101.393	7.565.015
4.1.5	Vigas de Fundación de H°A° (V-101)	m3	1,16	2.403.580	2.788.153
4.5	Pilares de H°A° (Ppo1 - Ppo2)	m3	0,87	4.433.608	3.857.239
4.6	Vigas de H°A° (V-201)	m3	1,68	2.614.648	4.392.609
	Total Gs. I.V.A. Incluido				**18.603.015**

Monto de ítems nuevos a ser incluidos: Gs. 18.603.015.- (Guaraníes dieciocho millones seiscientos tres mil quince) IVA incluido.

RESUMEN	
ITEMS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER AMPLIADOS	13.353.470
ITEMS NO CONTREMPLADOS EN EL CONTRATO A SER INCLUIDOS (ITEMS NUEVOS)	18.603.015
Gs.	**31.956.485**

Monto Total a ser Ampliado: Gs. 31.956.485.- (Guaraníes treinta y un millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco) IVA Incluido.

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato y sus Anexos quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

Ing. JORGE MORENO
Representante Legal

MMSA
EMPRESA CONSTRUCTORA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

POR LA CONTRATISTA **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

Lic. Marcelo Bordón